



EL CORREO.

Señor Don José María Flores Verdad,

San Luis Potosí.

QUERIDO PEPE:

POR el carácter de la letra conocerás que no han bajado aún el porte de la correspondencia, y sigo escribiéndote en *La Libertad* á trueque de que nos oigan los sordos. Y no sólo no bajan el porte de correos, sino que lo suben ¿lo vas á creer?

Nuestros vireyes, que eran hombres que entendían muy bien aquello de servir y amar al rey nuestro señor, concretaban el espíritu de su política y las leyes de su administración á sacar el mayor lucro posible á las colonias, y patentizar así á S. M. que esta grey estaba todo lo más esquilhada posible, y que seguía amando á Dios en tierra propia. Ya podrás imaginarte qué regocijo tan gachupín y qué satisfacción tan beatífica se apoderaría de aquellos rozagantes pelucos, al enviar á la península los montones de oro que producían los criollos, tan dóciles, tan rezadores y tan de buen carácter.

Los criollos fuman? A ver acá el tabaco! —decía el virey—nadie sino su magestad puede hacer cigarrillos; esta es una renta real, estos son provechos de la corona, y ¡cuidado con el contrabando! Y sólo la corona real torcía cigarrillos para los criollos.

Otro día los pobres criollos entre vísperas y maitines se permitían echar sus alburitos (no tantos como ahora).—Los criollos juegan? decía el virey.—A ver acá los naipes!

Sólo la corona puede hacer eso. ¡Habrás visto! Ustedes jueguen y peléense; pero sólo la corona hace barajas y juega limpio! ¡Y cuidado con las falsificaciones!

Ya desde antaño los pocos criollos que sabían escribir, se cambiaban sus cartitas, que empezaban con un «Jesús María y José,» por fecha, y acababan con un «Dios guarde á vuestra merced muchos años,» que olía á incienso.—Cartitas tenemos? decía el virey.—A ver acá esas moscas machucadas; que sabe Dios Nuestro Señor cuántas cosas pecaminosas, y aún contrarias al buen servicio de la corona, contengan esos papuluchos pegados con oblea. Que pague dos reales fuertes cada una de esas epístolas, y que se dén de santos los herejes y demás genticilla ordinaria, de que en pró de la civilización se les permita andarse carteano, sin que mi autoridad, que es la de S. M. Q. D. G. muchos años se imponga, como debiera, del contenido de la correspondencia. Y que todo el que manda cartitas lo haga, no por medio de mandadero ni de correo

particular, sino por medio de los leales servidores del fisco y ¡mucho cuidado con las cartitas subrepticias y de tapadita, so pena de multa y de prisión!

Todos esos excelentísimos señores, que además de excelentísimos eran duques, condes, marqueses y arzobispos, servirían á Dios Nuestro Señor y á su real magestad, y se salvaban todos por lo bien que lo hacían aquí abajo. Vino 1821, soplando ya el viento de la América del Norte, viento de emancipación y de progreso. Vino la independencia, con todo eso que dicen los poetas, del león de España: que se espeluznó y alzó la cola y crespó la melena y dió rugidos de coraje, que resonaron en los dos continentes; y la renta de correos se estuvo firme, con su peluca puesta y su tipo vireynal inmutable.

Vino la reforma administrativa que desestancó el tabaco y la nieve y los naipes, y la renta de correos siguió montada á la antigua como una religión del pasado, imperterbable, cobrando su peseta y prohibiendo que los criollos, por mucho que hayamos

adelantado, vayamos á cartearnos con nuestros amigos, ó nuestras novias, de un pueblo á otro, sin pagarle, por ende, nuestra peseta al gobierno supremo.

Ya todo el mundo se hace sus cigarros y sus naipes, esto es muy justo y muy natural; pero en eso de las cartas, la cosa está como hace un siglo; dos reales fuertes y cuidado con cartitas de contrabando. El espíritu del siglo se afana por el estrechamiento de vínculos en la humanidad, se abren istmos y canales, se construyen ferrocarriles y telégrafos, y nuestra renta de correos permanece sorda al movimiento y al progreso del mundo. El correo, en otros países, no sólo ha bajado el porte de la correspondencia á ínfimo precio, sino que este *servicio nacional* se constituye portador de todo género de objetos, que no pasen de cierto tamaño. En los Estados Unidos el porte de una carta sencilla es el de tres centavos, sea cual fuere la distancia que recorra en el interior del país: dos centavos en el interior de una ciudad, y un centavo el

valor de una carta postal para el interior de la ciudad y del país. Las cartas para el exterior pagan sólo cinco centavos. Fijar un solo tipo para el porte, tiene la ventaja de simplificar las operaciones de la administración, y de hacer más práctico el avalúo de las cartas, supuesto que el público es el encargado de hacerlo. La venta de estampillas es libre, y sirven de papel moneda para la transmisión ó envío de pequeñas sumas. Un sólo tipo de estampillas sirve en toda la Unión, sin distinción de Estados y sin más sellos ni contraseñas particulares. Las administraciones de correos de las grandes capitales están dispuestas de tal manera, que el público ayuda á la distribución de las cartas, por lo menos, en sus grandes subdivisiones, estableciendo cuatro buzones, uno para cada uno de los cuatro vientos cardinales; otro para correspondencia para el exterior, y otro para impresos. En la nueva casa de correos de New York hay tantos buzones como Estados tiene la Unión. A más de estos buzones hay repartidos en

la ciudad, en los sitios más frecuentados, buzones públicos, que consisten en una caja de fierro capaz de resistir la intemperie, fija en el poste de uno de los faroles del alumbrado. Estas mismas cajas de fierro se encuentran en el despacho de los grandes hoteles y en todo lugar muy frecuentado, como boticas, etc. En estas cajas ó buzones se deposita indistintamente todo género de correspondencia para el interior y el exterior, y los carteros la recojen tres veces al día. Ese país, eminentemente práctico, ha comprendido la inmensa trascendencia de la facilidad en las comunicaciones, y entiende por facilidad en las comunicaciones, no sólo el ferrocarril y el telégrafo, sino la correspondencia escrita que dá origen á incalculable número de transacciones y negocios: guiado por este espíritu de progreso, ha realizado de una manera admirable la facilidad absoluta de comunicaciones por medio del sistema más sencillo que pueda imaginarse. La venta libre de estampillas, de las que es uso y costumbre general en aquel

país estar siempre provisto, pone á cada cual en aptitud de escribir una carta en cualquier sitio ó lugar; la multiplicación de los buzones evita al público el molesto y cansado viaje á la administración central; las cartas postales, cuya emisión aumenta por millones anualmente, son el recado, la cita, el pedido á algún almacén, la respuesta pendiente, la felicitación, los días, el recuerdo, son, en fin, un mandadero universal que se lleva en la bolsa y se deposita en el farol más próximo, y ese mandadero que no se equivoca, ni flojea en el camino, atraviesa la ciudad, el pueblo, el Estado ó todo el territorio, por un centavo. De esta facilidad de comunicación resulta un número incalculable de transacciones y estrecha sin cesar los vínculos sociales y mercantiles; y aquellos cincuenta millones de habitantes están siempre al habla porque el gobierno, de una manera paternal y sábia, los tiene siempre unidos por medio de un sistema postal perfectísimo y á la altura de la civilización de nuestro siglo. Y no para aquí el beneficio al

público. Aún parecía poco al gobierno este servicio y permite que el público no sólo envíe sus cartas por el correo, sino sus pequeños objetos. Por medio de un porte bajísimo, en relación con el de la correspondencia, se envía en todo el país y se admite en todas las administraciones de correos, pequeños bultos cerrados, no importa que contengan, tanto que se suele enviar por este conducto hasta animales vivos. Para formarse una idea del movimiento en materia de objetos, baste decir que la administración general de correos en Washington, anunció al público en 1880 por medio de un catálogo impreso en forma de folleto, un remate de *ocho mil lotes*, compuestos de objetos enviados y que por error en la dirección, ó por otras causas no habían sido entregados ni reclamados. ¿Cuál habría sido hasta entonces el número de objetos enviados, cuando sólo el de los no reclamados ascendían á una suma capaz de formar ocho mil lotes? El correo además de prestar estos servicios, no ha olvidado las pequeñas

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

no. 1625 MONTERREY, MEXICO

transacciones y cambios de dinero, y hay en cada administración de correos un departamento que se llama de *órdenes de dinero*, en donde el público lleva cantidades desde un peso hasta 25 para ser cambiados por una orden postal, con un pequeñísimo premio de situación, de un solo tipo sea cual fuere la distancia. Estas oficinas practican muchos centenares de operaciones al cabo del día, por medio de planillas que el mismo interesado llena, y están en blanco á discrección del público, y por medio de libros talonarios de comprobación. En resumen, una persona en los Estados Unidos está en aptitud de escribir, franquear y enviar una carta ó recado escrito en cualquier lugar donde se encuentre y á cualquiera hora del día y de la noche, supuesto que los buzones no se cierran nunca.

Puede enviar cinco pesos lo mismo que un par de botines de uno al otro extremo del país, puede comprar un objeto en un almacén que está en otra ciudad ó á quinientas leguas de distancia, sin más molestia que

pedirlo, recibirlo y pagarlo por medio del correo. Puede un comerciante distribuir un millar de circulares en todo el país por sólo el gasto de diez pesos, papel y porte inclusive, puede por medio de las mismas cartas postales, dirigirse á doce personas á la vez para hacer doce preguntas, ó doce encargos, y recibir todas las contestaciones en su domicilio, todo por doce centavos. Hay más todavía, en las ciudades muy populosas, como Nueva York, la administración de correos tiene oficinas sucursales repartidas en la ciudad que practican todas las operaciones de la principal, inclusa la certificación de cartas, que no cuestan más que diez centavos, sea cual fuere el volumen del paquete enviado. Finalmente, la correspondencia es libre, y no materia de contrabando; de manera que si alguno tiene un bulto de correspondencia que pese muchas libras, puede enviarlo adonde guste por el *express*, por la octava parte del costo que importaría por el correo.

* * *

Ya ves todo eso querido Pepe? Pues vas á ver ahora lo que nos pasa á los mexicanos en materia tan trascendental como es la correspondencia. Si vives en los Estados Unidos y tienes un círculo de relaciones que te obliguen á escribir ocho cartas en un mes gastarás sólo 24 centavos; pero si en San Luís Potosí te sientes en el mismo grado de sociabilidad y escribes las mismas ocho cartas, te costarán dos pesos; y cuida de escribir en papel delgado, so pena de que una fracción de adarme en cada carta haga subir á cuatro pesos el porte de las mismas. Ya convendrás en que nuestra sociabilidad y hasta nuestras afecciones más íntimas, merced al sistema colonial de correos que nos riije, están en razón inversa de nuestros intereses pecuniarios. De aquí nace que no se escriban más que los comerciantes ni se traten por escrito más que negocios de cierta importancia.

Quando te escribo una carta, no de estas que te llegan en las columnas de la *Liber-tad*, sinó de esas otras privadas que suelo

escribirte de cuando en cuando, me pasa que al acabar de escribirte, y ya rotulada mi carta, quedan en pié una porción de hilos que atar, y son: la carta, el peso, el sello, la peseta, el criado, la distancia al correo y el empleado respectivo. Me ocurre pues, de puro malicioso que soy, que pongo á mi enviado en aptitud de convertir uno de sus bolsillos en buzón y el otro en alcancía. Yo tengo mucha confianza en mi enviado; pero este es un consuelo puramente teórico. Supongo que mi enviado llega al correo y que entrega carta y peseta y..... y yo tengo muy buena idea de los empleados de correos, y por lo tanto, debo suponer que mi mensajero y el empleado son igualmente íntegros, leales y honrados. Pero todo este cúmulo de suposiciones, benévolas las unas, y maliciosas las otras, tienen un valor puramente abstracto, y la idea de que mi carta no llegue á tus manos, me decide á emprender la jornada á la administración de correos, para tener la evidencia de que mi carta queda sellada y en el cepo de la distribución.

Llego al correo, y agrupados á la reja están un cargador, con todo y mecapal, difundiendo aldeida; una cocinera con todo y canasta, oliendo á grasa y á cebolla; una de *esas señoras* oliendo á patchuly; un dependiente de casa de comercio; un pobre señor que no vé bien; un muchacho que mete la cabeza enmarañada por entre el grupo, y D. Vicente García Torres, que incansable y perseverante vá en busca de noticias verbales para el *Monitor*. Bien sahumado por el grupo aquél, llego por fin al boquete: el empleado recibe mi carta, lee el sobre, la pesa en la balanza, duda, la vuelve á pesar, el fiel vacila, y por analogía el empleado vacila entre dos y cuatro reales, el fiel triunfa, la balanza se pone en reposo. Dos reales, exclama el empleado, doy un peso, no tiene vuelto.

—¿Qué, no tiene V. suelto? Me pregunta con mucha amabilidad.

—No, no señor, le contesto con todá la que puedo.

Y luego busca, y tropieza con monedas

decimales, centavos de cobre y medios lisos: cuenta y combina todo aquello y me devuelve seis reales que constituyen una colección numismática. Pero mi carta ahí está sin sello todavía, la dirijo una mirada, y dos, y nada, no hay quien la selle, porque el empleado encargado de la saliva, la está gastando en hablar con otro. Me aparto un poco para dejar á otros el lugar y casi adivino que por fin el encargado de la saliva selló mi carta. Entre tanto el grupo ha aumentado detrás de mí, ya hay más cocineras y más cargadores, y frotándome las canastas y aseando con mi levita rebozos y frazadas, salgo del correo..... conociendo lo mucho que te quiero y decidido á escribirte por conducto de la *Libertad*, mientras cambian las cosas.

Tuyo,

FACUNDO.

